

**Aprueba vista Fiscal y Sobresee Investigación Sumaria**

Huépil, 01 de septiembre de 2017

**DECRETO ALCALDICIO N° 2542 / 2017**

**VISTOS:**

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el D.O. el 26 de julio de 2006.
- b) El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) El Decreto Alcaldicio N°2.217/2017 del 31.07.2017, que ordena investigación sumarial y designa fiscal respecto de accidente sufrido por conductor del vehículo municipal camioneta marca Nissan Navara, plata patente FCLB 69-7.
- d) Las declaraciones efectuadas por don Jordan Franklin Pino Obreque, don Rodrigo Álvarez Aldea, don Mario Wohlk Caro, y doña Soledad Figueroa Vilches, todos los instrumentos públicos y privados aportados a la presente investigación sumarial.
- e) La vista Fiscal del investigador de fecha 30.08.2017, para conocimiento y resolución, en el comunica que en el mérito de las consideraciones procedentes, teniendo presente lo dispuesto en el Art. 120 y 124 de la Ley 18.883, y salvo superior resolución del Sr. Alcalde, el investigador que suscribe, propone: el sobreseimiento en la presente Investigación Sumarial.
- f) El informe Jurídico de don Guillermo Escárte Delgado, de fecha 01.09.2017, que conforme a los antecedentes del proceso administrativo, es procedente el sobreseimiento sugerido por el investigador

**DECRETO:**

- a) APRUÉBASE la vista emitida por el fiscal Sr. Bernardo Paredes Paredes, Director de Tránsito, jefaturas de la Escala Municipal.
- b) SOBRESEASE la presente investigación sumarial en atención a los fundamentos y consideraciones esgrimidos por el investigador en su vista fiscal de fecha 30.08.2017
- c) Notifíquese, anótese, comuníquese y regístrese en el sistema Siaper de la Contraloría General de la República.



*Arlette Venegas Quiroz*  
ARLETTE VENEGAS QUIROZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Por Orden del Sr. Alcalde  
*Francisco Javier Dueñas Aguayo*  
FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía
- Secretario Municipal
- Expediente Sumarial
- Archivo
- Of. de partes.
- FJDA/AVQ/mgch

